



**EJECUCIÓN PENAL PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE JÓVENES  
ABOGADOS Y ABOGADAS\***

**\*ACLARACIÓN:** *Debido a las características especiales de este Seminario se prevé un cupo máximo de 12 (doce) alumnos regulares de la carrera de Grado.*

**Días y horarios:** lunes de 14 a 17 hs; miércoles de 9 a 12hs; y jueves de 14 a 18 hs.

**Inicio:** 10/02/2020

**Correlativa:** Adaptación a las Prácticas Civiles y Sociología Jurídica

**Aula:** lunes: B de Seminarios en la Facultad; miércoles: Juzgado de Ejecución Penal N°2 de La Plata; jueves: Unidades Penitenciarias.-

**IMPORTANTE:** Los alumnos que se inscriban y sean **incorporados** al listado de alumnos para realizar este Seminario, **deberán acercarse antes del 20 de diciembre de 2019, copia de DNI** (a fin de realizar los trámites correspondientes, dado que parte del Seminario se realiza fuera de las dependencias de la F.C.J.S).

**Director:** Dr. José Nicolás Villafañe

**Expositores:** Dr. José Nicolás Villafañe; Abog. Justina Bruera; Abog. Carla Sofía Reboredo

**Temática:**

Los objetivos del presente seminario consistirán en contextualizar al estudiante avanzado en la carrera de Abogacía y al noble abogado en el ejercicio profesional que implica la etapa procesal de la ejecución de la pena.

Se pretende dar un marco mínimo de la normativa vigente en la materia –Nacional y Provincial-, los principios, los derechos e institutos que tienen lugar durante esta etapa del proceso. Especialmente se hará hincapié en el rol de operador social del abogado, su incidencia en el conflicto penal, en el proceso de ejecución y cumplimiento de la pena y su vinculación interdisciplinaria en objetivos profesionales propios y de otras ciencias.

Asimismo, se buscará que los alumnos conozcan el trabajo diario jurisdiccional de la especialidad, aportando para ello la posibilidad del dictado de clases en el Juzgado de Ejecución Penal Número Dos del Departamento Judicial La Plata, del cual es Titular el Director del presente seminario.

En función de lo expuesto y el contenido brindado durante las clases del seminario, se buscará brindar herramientas concretas y prácticas a los jóvenes abogados y abogadas para el correcto desempeño, especializado, de la profesión libre en la materia de ejecución penal.

Lo anterior será complementado con una participación práctica y de campo en Establecimientos Penitenciarios ubicados en el Departamento Judicial de



La Plata. Se tomará como referencia el trabajo profesional extra e intramuros, que demanda e implica la tarea profesional de los abogados. La presente oferta será completada a requerimiento y demanda de los aspirantes y participantes en cuanto al tratamiento y el contacto directo con las problemáticas reales que afectan a la generalidad de la población carcelaria y, especialmente, a ciertas minorías –mujeres, mujeres madres, personas trans, jóvenes adultos, extranjeros- y, posteriormente, analizar si la realidad penitenciaria cumple con los requisitos mínimos de condiciones dignas de detención y si éstos se condicen con la finalidad de la pena, por la cual debe velar el Estado.